

Informe de investigación completo

La percepción y respuesta de la iglesia ante la corrupción en América Latina y el Caribe



Tabla de contenido

Introducción	2
Antecedentes	2
Objetivos	3
Alcance	4
Metodología	4
Situación de la corrupción en América Latina y el Caribe	5
Mediciones	6
Impacto	7
Medio ambiente	7
Justicia y policía	8
Democracia y gobernabilidad	8
Reformas	9
El Rol de las iglesias frente a la corrupción	13
Percepción y caracterización de la corrupción	13
Factores que influyen en el rol de las iglesias frente a la corrupción	15
Recomendaciones	27
Recomendaciones fundamentales - Políticas eclesiales para luchar contra la corrupción interna y externamente	27
Recomendaciones desde Tearfund	28
Recomendaciones de otros participantes	29
Recomendaciones de los grupos focales	29
Recomendaciones del equipo de investigación DEI	31
ANEXO A: Metodología de la investigación	33
Sujetos de estudio	33
Método de codificación	34
Método de triangulación	35
Limitaciones	36
ANEXO B: Referencias y bibliografía	37
Referencias	37
Bibliografía	39

Introducción

A finales del 2020, Tearfund solicitó una investigación para entender mejor la prevalencia, causas y efectos de la corrupción; la situación de las iglesias frente a esta pandemia social; y posibles estrategias y respuestas programáticas con el fin de combatir la corrupción de forma adecuada y eficaz.

Con este propósito se contrató el Departamento Ecuménico de Investigaciones, también conocido como DEI. En el mes de Abril del 2021, DEI presentó los resultados de la investigación «Corrupción en América Latina y el Caribe y el papel de las iglesias».

El presente documento es una versión abreviada del informe final del DEI y se estructura de la siguiente manera.

- La sección 1 detalla los objetivos y el desarrollo metodológico.
- La sección 2 analiza la situación de la corrupción en América Latina y Caribe, su impacto y reformas.
- La sección 3 analiza el rol de las Iglesias frente a la corrupción en América Latina y Caribe.
- La sección 4 concluye con estrategias y posibles respuestas desde las iglesias a la problemática de la corrupción.

Antecedentes

La corrupción en América Latina y el Caribe representa uno de los problemas más importantes que afecta la vida de las personas y el bienestar general de las sociedades. Como punto de partida, debemos reconocer que la corrupción impide el buen desarrollo de la sociedad, al afectar adversamente, entre otros aspectos, la salud, la vida, las poblaciones más vulnerables y sus relaciones con el medio ambiente, las estructuras del Estado y la democracia. El Índice de Percepción de la Corrupción 2020 (IPC 2020), publicado por Transparencia Internacional (2021), revela un paisaje sombrío sobre la situación de la corrupción a nivel global. En efecto, la puntuación media mundial es de 43 sobre 100. El problema de la corrupción no es exclusivo de los gobiernos y sus instituciones, sino que alcanza a las organizaciones privadas y la sociedad entera.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2020 revela un paisaje sombrío de la corrupción a nivel global: la puntuación media mundial es de 43 sobre 100.

La pandemia causada por la crisis del Covid- 19 ha puesto de manifiesto y agravado las consecuencias nefastas de la corrupción, al revelar sistemas sanitarios y fiscales incapaces de atender sus consecuencias. Según el mismo informe de Transparencia Internacional, existe una correlación entre la menor prevalencia de corrupción en el sector público de un país y la mayor inversión en salud. Un ejemplo claro de esta situación es Uruguay, que ha obtenido la puntuación más alta de la región (71) en el IPC 2020, y que realiza una inversión considerable en salud, contando con un sistema de seguimiento epidemiológico efectivo que ha sido vital a la hora de afrontar la pandemia (Transparencia Internacional, 2021, pág.9).

La problemática de la corrupción requiere de intervenciones urgentes de todos los actores sociales, incluidos los religiosos, quienes desde la fe y desde las iglesias, son fundamentales para lograr la transformación necesaria.

Objetivos

La investigación tuvo un objetivo general y varios objetivos específicos:

Objetivo general

Determinar las percibidas causas y efectos de la corrupción en América Latina y el Caribe donde Tearfund tiene operaciones, como un insumo que le permitirá al clúster de Tearfund en América Latina y el Caribe elaborar posibles estrategias y respuestas programáticas de manera adecuada y eficaz.

Objetivos específicos

- Conocer el papel histórico que ha tenido la iglesia de América Latina y el Caribe en la mitigación o contribución frente a la corrupción.
- Explorar el rol que podría jugar la iglesia en América Latina y Caribe, y en particular en los países donde trabaja Tearfund, frente a la corrupción.
- Identificar los factores prevalentes que favorecen o mitigan la corrupción en América Latina y el Caribe.
- Revisar y determinar las iniciativas/estrategias apoyadas por Tearfund y sus organizaciones socias alrededor del mundo que han sido más efectivas en la prevención y abordaje de la corrupción.
- Mapear las políticas públicas existentes que fomentan la lucha contra la corrupción en América Latina y el Caribe, en especial en los países donde Tearfund interviene.
- Proponer intervenciones y estrategias para abordar eficazmente la corrupción en América Latina y el Caribe, basándose en los hallazgos de la investigación.

Alcance

El alcance de la investigación permite una aproximación teórico-metodológica a las percepciones sobre la corrupción en 10 países de la región de América Latina y el Caribe, incluyendo todos los países en los cuales Tearfund tiene operaciones (Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú), como también Costa Rica y Venezuela. Esto se ha efectuado mediante la indagación en iglesias evangélicas de las distintas denominaciones, una revisión bibliográfica y documentos de Tearfund relativos al trabajo realizado respecto al tema en cuestión.

Metodología

La presente investigación es un estudio exploratorio descriptivo con uso de metodologías cualitativas y cuantitativas, que permite a través de la revisión documental, encuestas, entrevistas y grupos focales indagar a profundidad sobre el objeto de estudio. En el anexo A de este informe, se explica la metodología en forma más detallada.



📷 La falta de manejo de residuos sólidos en Haití tiene impactos ambientales negativos para la salud y afecta de manera desproporcionada a las personas que viven en condición de pobreza. Foto: Jonathan Clement / Tearfund

Situación de la corrupción en América Latina y el Caribe

La corrupción según Peralta (2018, pág. 3) «es obtener un beneficio personal a costa de lesionar, directa o indirectamente, los derechos de terceros. Es sacar ventaja mediante el ejercicio del poder, obtener un cargo, beneficios económicos a costa de engaños, influencias, etcétera.»

La corrupción y el abuso de poder se encuentran presentes en casi todas las etapas de la historia humana. Desde los primeros textos del Antiguo Testamento, se observa la necesidad de fijar normativas éticas y justas para la vida en sociedad, así como otras iniciativas legales tomadas anteriormente por gobernadores del antiguo Egipto y de Babilonia. Los orígenes de la corrupción en América Latina y el Caribe, como lo plantea Briceño Guerrero (2007, pág.13), datan desde la colonización. Las prácticas y comportamientos deshonestos de los colonizadores fueron legitimados, legalizados y vistos como normales. La normalización de estos comportamientos en los centros de poder resultó en una cultura donde esas prácticas formaron la base de la estructuración social. La iglesia, en su mayoría Católica Romana, no sólo respaldó estos actos de violencia y expropiación, sino que brindó un universo simbólico que pudiese sustentar estas prácticas corruptas como parte de un supuesto orden natural y no como resultado de decisiones de grupos específicos que se enriquecieron a propósito de la muerte y despojo de millones de personas en el llamado Nuevo Mundo.

La corrupción en América Latina y el Caribe, así como a nivel global, constituye uno de los peores males de la humanidad. Se ha hecho evidente a través de la pandemia causada por el Covid-19, que existe una crisis cultural y ética que permea todas las esferas de la vida pública y privada de la mayoría de los países, en distintos grados de ocurrencia y con nefastas consecuencias para las personas más pobres y vulnerables.

Como lo plantea Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Internacional (citada por Transparencia Internacional, 2021, pág.8) «El Covid-19 no es solo una crisis sanitaria y económica: es una crisis de corrupción. Y no la estamos superando». Las investigaciones realizadas por dicha organización, revelan que la corrupción afecta negativamente el acceso de la población a servicios sanitarios de calidad, pero además muestran como hallazgo importante que «incluso teniendo en cuenta el grado de desarrollo económico, un alto nivel de corrupción suele estar asociado a un bajo nivel de cobertura sanitaria universal, mayor mortalidad infantil y materna y más muertes de cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias y cardiovasculares» (pág.8).

Mediciones

La tabla siguiente muestra los niveles de percepción de corrupción en los 10 países bajo estudio, según el Índice de Percepción de Corrupción del 2016 al 2020:

Tabla 1

Comparativo sobre percepción de corrupción en los países en estudio durante los últimos cinco años.

Colombia	90	37	96	37	99	36	96	37	92	39	37,20
Perú	101	35	96	37	105	35	101	36	94	38	36,20
	113	33	112	33	132	29	123	31	124	31	
Guatemala	136	28	143	28	144	27	146	26	149	25	26,80
	123	30	**	**	**	**	146	26	157	24	
Nicaragua	145	26	151	26	**	**	161	22	159	22	24,00
	159	20	157	22	161	20	168	18	170	18	
Venezuela	166	20	169	18	168	18	173	16	176	15	17,40

Fuente: Tabla diseñado por DEI, en base a datos de Transparencia Internacional (2021)

La posición corresponde a los niveles percibidos de corrupción en el sector público en 180 países y se presenta en orden de menos corruptos hacia los países con mayor percepción de corrupción, en una escala de puntuación 0-100, donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción.

** Promedio de puntuación de cada país obtenido de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción entre los años 2016–2020, en una escala de puntuación 0-100, donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción.*

*** Sin Información*

Se desprende de la tabla que no ha existido prácticamente progreso significativo en la reducción de la corrupción en los diez países del caso. Es más, la mayoría de los países han empeorado, especialmente Honduras y Venezuela.

Estas mediciones, si bien son elaboradas con una metodología que ofrece una validez y veracidad aceptable, no dan cuenta exacta de los casos conocidos, denunciados, procesados y juzgados en los distintos países. Por lo cual, existe una falencia en este sentido, ya que los propios gobiernos siendo los responsables de mostrar, visibilizar y publicar sus propias cifras, en la mayoría de los casos no lo hacen.

Impacto

La corrupción en América Latina y el Caribe ha dejado un profundo impacto en lo económico, social y ambiental a lo largo de la historia. La crisis de gobernabilidad en las instituciones hace una profunda mella en las políticas públicas, en los derechos humanos y la justicia social de la mayoría de los países.

Existe una relación directa entre la corrupción y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en las Naciones Unidas.

Casi todos los estudios revisados para efectos de esta investigación reflejan la relación directa entre la corrupción y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en Naciones Unidas para el año 2015 con metas para el año 2030. Existe un consenso sobre el hecho de que los países más corruptos son aquellos en los que las poblaciones vulnerables sufren más por no tener satisfechas sus necesidades. Actualmente esto se ve reflejado con el impacto diferenciado del Covid-19 en los países con mayores necesidades económicas y con mayor ocurrencia de corrupción.

La corrupción afecta el bienestar general de la población. Tal como lo expresa Laver (Líbranos del mal, 2019), los estudios y estimaciones econométricas ponen en evidencia que la corrupción tiene efectos devastadores en el desarrollo político, social y económico de las comunidades y los países; la corrupción dificulta el crecimiento y la inversión, acentúa la pobreza y la desigualdad, debilita el estado de derecho y erosiona la viabilidad y la legitimidad del Estado. Cabe resaltar que la corrupción vulnera especialmente a los pobres y se le considera el «mayor obstáculo para reducir la pobreza» (pág.25).

Medio ambiente

Hoy más que nunca, se percibe el impacto de la corrupción en el medio ambiente con sus prácticas de explotación de la tierra sin medir, o ignorando las consecuencias sobre el impacto ambiental al ocasionar el desplazamiento de poblaciones indígenas y afrodescendientes enteras por el afán de lucro sobre sus territorios. Estos son modos de corrupción de los que poco o nada se habla.

La corrupción en sectores extractivistas impacta el medio ambiente y erosiona las comunidades locales.

Según Gudynas (2018, pág.73-87) en un estudio realizado por el Centro Latinoamericano de Ecología Social, al realizar una revisión de casos destacados de corrupción en sectores extractivistas, se observa que:

«... ocurre en todos los países sudamericanos, enmarcados en diferentes regímenes de propiedad y acceso a los recursos naturales, y bajo gobiernos tanto conservadores como progresistas, afectando a todos los tipos de extractivismos (minero, petrolero, agropecuario, pesquero, etc.), tanto en los enclaves de apropiación de recursos como en sus redes de conexión y cuencas de soporte. Es por ello que la corrupción extractivista al igual que la mayoría

de las corrupciones al organizarse en redes y con la participación de muy diversos actores, se torna de gran complejidad. La corrupción fortalece algunos efectos del extractivismo, especialmente en erosionar a las comunidades locales, debilitar la construcción de políticas públicas y en deteriorar la calidad democrática...»

Justicia y policía

La corrupción en el campo judicial y policial es cada día más recurrente, constituyéndose el poder punitivo de los Estados muchas veces a favor de los que tienen con qué pagar a los funcionarios responsables de investigar, procesar y juzgar a quienes cometen delitos. Ya no importa quién es culpable e inocente sino quién pueda pagar mayores y mejores dividendos en todo el aparato judicial, llenando la cárcel de pobres y en algunos casos de inocentes.

«Ya no importa quién es culpable e inocente sino quién pueda pagar mayores y mejores dividendos en todo el aparato judicial...»

En este contexto, Salas en su análisis de la corrupción en América Latina (2016, pág. 1-2) nota que uno de los mayores impactos de la corrupción tiene que ver con el tema de la impunidad que históricamente ha existido, evidenciado en un caso en México en el año 2014, cuando desaparecieron 43 estudiantes de la escuela normal de Ayoztinapa. La desaparición de los estudiantes solo fue la punta del iceberg y desencadenó varios meses de protestas violentas contra el gobierno que dejaron al descubierto los lazos corruptos entre políticos, oficiales de la policía y el narcotráfico. Además, surgieron acusaciones dirigidas hacia un importante constructor del gobierno que financió de forma irregular la lujosa casa privada de la esposa del presidente mexicano, que en ese momento era Enrique Peña Nieto.

Democracia y gobernabilidad

Ramón, en su estudio sobre corrupción y ética en Perú, (2014, pág. 2-3) asevera que la corrupción genera un impacto negativo en la consolidación de la democracia y de la gobernabilidad porque «...la corrupción genera un impacto negativo en la consolidación de la democracia y de la gobernabilidad, además que subvierte las garantías de los ciudadanos, evadiendo el respeto a los derechos humanos y, en la ética ciudadana.». Se observa entonces con preocupación el deterioro en la conducta del funcionario público en el ejercicio de su cargo, pues son mayores los hechos de corrupción cometidos, a pesar de los instrumentos legales aprobados para acabar con este flagelo. La búsqueda de métodos eficaces para su combate es esencial para la promoción del desarrollo económico, la calidad de la democracia y la justicia social. Desde un punto de vista estructural, los efectos de la corrupción sobre el desarrollo económico, y más sobre un desarrollo económico sostenible, son demoledores.

También, influye negativamente en el desarrollo de instituciones incentivadoras de equilibrios eficientes y equitativos.

«...los efectos de la corrupción sobre el desarrollo económico, y más sobre un desarrollo económico sostenible, son demoledores.»

En síntesis, el impacto de la corrupción en todos los ámbitos muestra lo grave de la situación en América Latina y el Caribe y la urgente necesidad de pensar en medidas que involucren los distintos actores para afrontarla. Abordar el problema desde lo estructural nos permitirá posibilidades para diseñar e implementar un programa a gran escala que comience desde lo local. Iniciar este trabajo desde las iglesias y comunidades de fe es clave para lograr la transformación necesaria.

Reformas

De acuerdo al trabajo exhaustivo de Katz (2017, pág. 20-27), existen cuatro tipos de respuestas anticorrupción que se han implementado: institucionales, judiciales, ciudadanas e internacionales.

Existen 4 tipos de respuestas anticorrupción que se han implementado: institucionales, judiciales, ciudadanas e internacionales.

Respuestas institucionales

Respuestas institucionales se dan vía reformas normativas y creación de sistemas institucionales. Apuntan a generar marcos normativos e institucionales para la prevención, mitigación, persecución y procesamiento de la corrupción. Pueden ser reformas constitucionales—por ejemplo, los casos de México y Chile— y que luego devienen en leyes del ámbito ordinario, las cuales traen consigo reformas para fortalecer instituciones existentes o para crear un nuevo diseño institucional. Estas respuestas institucionales impulsan medidas de transparencia y rendición de cuentas; la simplificación de procedimientos; la utilización creciente de sistemas que reducen el grado de discrecionalidad de las personas vinculadas a los procesos de compras y contrataciones; y mejores instrumentos para la investigación, persecución criminal y judicialización de los casos de corrupción.

Respuestas judiciales

Respuestas judiciales tratan con la activación de procesos de persecución criminal en múltiples países reflejando, en varios de ellos, alineamiento entre órganos de persecución criminal y de administración de justicia. En Guatemala hay más de diez procesos judiciales por diferentes hechos de corrupción; en Panamá se está llevando a cabo una serie de investigaciones penales que alcanzan a múltiples actores del gobierno del Presidente Ricardo Martinelli; en El Salvador, una nueva Fiscalía —más independiente— y la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, llevan adelante investigaciones que involucran a tres ex Presidentes y funcionarios de alto nivel de al menos tres gobiernos; en Brasil, el Caso Lava Jato, ha llevado a la Justicia a buena parte de la dirigencia política más relevante de ese país, además de procesar y condenar a poderosos empresarios; en Argentina, se adelantan procesos judiciales que alcanzan a varios funcionarios del gobierno de Fernández de Kirchner; y finalmente en Chile, avanzan casos que involucran a ex funcionarios del gobierno de Piñera, a la vez que se procesa a la nuera de Bachelet.

Además de los mencionados anteriormente, existen otros casos de judicialización de hechos de corrupción que hablan de una nueva época, en la cual se intenta fortalecer la independencia judicial frente a las redes de corrupción político-empresariales. Esta dinámica está reduciendo los márgenes de impunidad que históricamente han cubierto a los actores de la corrupción en nuestra región y brinda esperanza, al menos parcial, a las expectativas ciudadanas de una justicia más efectiva y rigurosa.

Respuestas ciudadanas

Uno de los rasgos más notables de la región en los últimos años es la reducción de la tolerancia hacia la corrupción. Katz afirma que esa menor tolerancia se refleja de muchas maneras: la creación de coaliciones amplias tanto a lo interno de sociedad civil como entre éstas e instituciones estatales; movilizaciones sociales de amplio calado, en donde la motivación anticorrupción se asocia íntimamente con el debate sobre la calidad de los servicios y la efectividad de las políticas públicas; aumento del grado de denuncias y deliberación pública sobre el tema; uso de redes sociales y medios convencionales para evidenciar prácticas de corrupción –que pueden desembocar en procesos de investigación criminal–; activismo cívico a través de organizaciones no gubernamentales, sea de manera individual o mediante el establecimiento de coaliciones para impulsar agendas políticas, normativas e institucionales. Ejemplos de estas acciones serían: el Grupo Promotor de la Ley de Acceso a la Información Pública en El Salvador o la acción de una red de organizaciones civiles mexicanas para impulsar la «Campaña 3 de 3», que generó una forma diferente de movilización ciudadana, no convocando en la calle sino articulando acciones para recoger firmas por medios no tradicionales. Asimismo, el autor refiere los casos de participación de lo que él denomina «esta nueva ciudadanía anticorrupción», como son las amplias movilizaciones sociales que se han visto en varios países y que actúan como un auténtico disparador del combate a la corrupción, generando sorprendentes alineamientos de actores públicos y privados.

En los últimos años en la región de América Latina y el Caribe, se ha podido observar varias movilizaciones ciudadanas que denuncian y rechazan la corrupción vinculándola a la demanda por mejores servicios y políticas públicas. Por ejemplo en Chile con la educación universitaria o en Brasil con la demanda de mejores servicios en el contexto de la organización del Mundial 2014 y las Olimpiadas 2016. También se han observado movilizaciones que buscan la depuración de los sistemas políticos, como las suscitadas en Guatemala entre abril y agosto del 2015, que desembocaron en la renuncia de la Vicepresidenta Roxana Baldetti y el Presidente Otto Pérez Molina. En Honduras, la llamada «Marcha de las Antorchas», también fue un ejemplo de movilización para demandar la instalación de una Comisión Internacional contra la corrupción bajo el manto de Naciones Unidas y que terminó generando el entorno político para la instalación de una variante conocida hoy como la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). Estas movilizaciones, espontáneas y masivas, si bien fueron temporales, generaron efectos importantes institucionales, políticos y culturales importantes que explican la menor tolerancia hacia la corrupción.

Respuestas internacionales

Respuestas internacionales se llevan a cabo a través de convenios y evaluaciones de cumplimiento de las convenciones internacionales, pasando por la emisión de normas que puedan ser aplicadas de manera general –Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)–. Dentro de las respuestas internacionales también pueden mencionarse las nuevas formas de intervención multilateral como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la MACCIH

en Honduras. América Latina y el Caribe son escenarios de experimentación sobre cómo la comunidad internacional puede propiciar un mayor, mejor y más efectivo combate a la corrupción. Existen diversas vías mediante las cuales la comunidad internacional apoya esta lucha, pudiéndose diferenciar las siguientes:

- Seguimiento institucional del cumplimiento de las convenciones internacionales contra la corrupción a nivel interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a nivel universal de las Naciones Unidas (ONU), mediante revisiones periódicas de los mecanismos de monitoreo y evaluación. Ambas organizaciones realizan recomendaciones periódicas para mejoras normativas e institucionales.
- Cooperación técnica bilateral entre organismos internacionales y países, como en el caso de El Salvador, donde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), brinda apoyo al gobierno de ese país para fortalecer el sistema de control y administración de justicia para el combate a la corrupción.
- Promoción de normas tipo o estándares internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, como las que promulga la OCDE, aplicables de manera obligatoria para sus miembros o aspirantes a miembro, o usadas como referente para todos aquellos países que quieran mejorar su desempeño en la materia.
- Comisiones internacionales multilaterales especializadas, como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). La primera, bajo el sistema de Naciones Unidas, apunta a fortalecer las capacidades de investigación y persecución criminal de las Fiscalías Generales y acompaña los procesos de judicialización de hechos de corrupción y delitos.

En los países bajo estudio, existe todo un andamiaje de políticas, normas e instituciones relativo a la anticorrupción. El Anexo B de este documento incluye un mapeo de las políticas públicas, normas e instituciones respecto al tema de la corrupción en los países en estudio.

Este mapeo se ha elaborado en base al análisis de la legislación vigente de cada país, en base a datos de los Informes Finales presentados ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA (2021) y en base a los Informes sobre examen por país para la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2021).

Con respecto a las políticas públicas y el marco legal e institucional, la investigación nota lo siguiente:

- Ausencia de sistemas de control para evaluar el cumplimiento efectivo tanto de la gestión de la administración pública en general, como por cada contrato de obra pública, incluyendo la contratación o las formas de ingreso de personal a la administración pública, sumado a la burocratización y diferenciación del tratamiento tanto legislativo como institucional a nivel federal/central, provincial o municipal.
- No se observa como política pública en los países en estudio, la formación integral del ser humano desde los niveles básicos hasta universitarios respecto al comportamiento ciudadano y la ética pública, Tampoco existen escuelas de formación ni programas permanentes para quienes trabajan en la administración pública de modo que les permitan apropiarse de valores positivos basados en una ética de transparencia y honestidad. Sin perjuicio de ello, se menciona el caso de Guatemala, donde se incorpora el tema del derecho de acceso a la información pública en el currículo de estudios de los niveles primario, medio y superior.
- El Estado, que asume la responsabilidad primaria de lucha contra la corrupción, tiene una actuación más policial y fiscalizadora que formativa. Esto se evidencia a través de las Contralorías Generales, las cuales se limitan a mecanismos de control, auditoría y

fiscalización interna y a través del Ministerio Público, como monopolizador de la acción penal a través de denuncias.

- No hay protagonismo de las comisiones de investigación de los Congresos o Asambleas de las Repúblicas, las cuales se supone que están conformadas por personas electas a través del sistema democrático imperante y por tanto, representantes directos o indirectos del pueblo.
- Es notable la ausencia de procedimientos y parámetros transparentes y efectivos para la implementación de la participación ciudadana como mecanismo de contraloría social y en los casos donde es incluida, muchas veces no se cumple o se asiste a redes de complicidades que lejos de mitigar la corrupción la favorece.
- En la región no se cuenta con mecanismos institucionales de participación ciudadana en la supervisión de la contratación administrativa, ni de las obras públicas. Tampoco existen sistemas adicionales de control social para las licitaciones y contratos para obras públicas que permitan participación activa de la ciudadanía para su revisión, seguimiento y evaluación.
- Es notable la ausencia de marcos jurídicos integrales que proporcionen protección al funcionariado público y a la ciudadanía para que denuncien actos de corrupción. Además, es evidente la falta de mecanismos para la protección de los denunciantes y sus familias, no solamente en relación a su integridad física, sino en relación con la conservación de sus condiciones laborales.
- En síntesis, se tiene la existencia de una normativa totalmente laxa y endeble respecto a los delitos de corrupción. Las sanciones penales son totalmente leves comparadas al daño causado a la sociedad por cuanto se trata de la malversación y el aprovechamiento de bienes del Estado, que a fin de cuentas atenta contra los derechos de las personas. En la mayoría de los países bajo estudio las penas son de tres a cinco años lo cual constituyen delitos considerados menos graves.
- Los privilegios contemplados en las propias leyes para favorecer a los funcionarios públicos dejan entrever que han sido diseñadas justamente para favorecer a los que detentan el poder de una manera descarada. Por ejemplo, un delito de robo en Venezuela puede tener una pena de 12 a 15 años dependiendo de su ejecución, mientras que el de corrupción puede ser de tres años. Es totalmente obvio la intencionalidad presente en la norma.
- En muchos de los países el abuso de funciones ni siquiera está tipificado como delito y en otros países el hecho de denunciar la corrupción puede incluso ser revertido contra los denunciantes y ocasiona penas privativas de libertad con amplia severidad. Un ejemplo de esto puede observarse en Venezuela en donde transgredir la confidencialidad de los funcionarios públicos en cuanto a revelar información, es considerado traición a la patria y la penalidad puede ser de hasta de 30 años.
- En la mayoría de los países la corrupción en el sector privado no se tipifica y por lo tanto ni siquiera se constituye como un hecho perjudicial a la sociedad, quedando exclusivamente en el campo público.



📷 En Guatemala el 49.8% de los niños y niñas menores de cinco años sufre de desnutrición.
Foto: Caroline Trutmann / Tearfund

El Rol de las iglesias frente a la corrupción

Percepción y caracterización de la corrupción

¿Cómo se entiende y caracteriza la corrupción? Del análisis de las encuestas, entrevistas y grupos focales, se identifican diversas percepciones y caracterizaciones acerca de la corrupción.

Primeramente, en lo relativo al concepto mismo de la corrupción, los sujetos entrevistados mostraron distintos matices. La corrupción es:

- A.** de forma más general, «deshonestidad», «falta de integridad» «falta de honradez» «algo que estaba bueno y se echó a perder» o «cualquier forma de injusticia»¹

«Cualquier forma de injusticia es corrupción, es soborno, avaricia, extorsión, abuso, usura que es un término muy fuerte en las iglesias, esto es pecado, viene por naturaleza misma en la humanidad, entonces la palabra misma corrupción viene del hebreo y en esencia significa dañar, arruinar, corromper, toda la tierra corrompida, toda carne en la tierra, toda sin excepción se ha corrompido y ha corrompido su caminar.» (Grupo focal)

¹ Algunos de los participantes en los Grupos focales

B. una acción que viola lo justo a través de la búsqueda del interés propio ²

C. una acción que involucra lo financiero ³ :

a. un robo

*«Algo que nos roban, y que está asignado y presupuestado para la ejecución de obras y son malversados, pero también podemos decir recursos humanos»
(Participante en Grupo focal)*

b. un enriquecimiento ilícito

«a través de recursos que estaban destinados para un fin y que se desvían para el beneficio de una persona, a través del abuso de poder» (Participante en grupo focal)

c. un uso indebido de recursos

«uso indebido, incorrecto y apropiación de recursos de pertenencia a instituciones y programas que no les corresponde, desviación de recursos para otros proyectos que no están dentro del marco que se está desarrollando y esto significa malversar y mal usar los recursos» (Participante en Grupo focal)

d. la apropiación indebida de tierras y otros derechos de pueblos indígenas ⁴

«La corrupción hace que se apropien de cosas que no son de uno, quitándosela a otros, como es el caso de las tierras de los pueblos indígenas, los derechos indígenas, las condiciones de salud, de educación, que son derechos indígenas que otros movidos por el egoísmo de cierta manera causan impedimentos para que eso se realice, beneficiando a sus propios intereses, a su grupo. Desordenan una situación armónica en beneficio de los demás» (Participante en grupo focal)

D. no solamente financiera, también trata con el amiguismo, el favoritismo y tiene mucho sustento en los valores sociales que tienen cristianos como los que no pertenecen al cristianismo, donde si no se favoreces a un pariente o amigo la persona se siente mal o culpable. Hay valores que entran en conflicto y la iglesia no toca estos temas. Existe la tendencia a esperar favoritismo y preferencias de parte de relaciones y conexiones, esto es muy prevalente en América Latina y el Caribe.

«Todo acto donde te favoreces, utilizando el poder para tener ese favorecimiento. Entonces no es solamente el dinero, es también nepotismo, favoritismo, abuso de poder. Es importante ver que es mucho más que un tema financiero.» (Participante en Grupo focal)

E. vinculado con el abuso de poder

F. conectado a la injusticia sistémica por parte de los políticos en el uso discriminatorio de los pueblos originarios, quitándoles su voz, imponiendo culturalmente la modernidad hegemónica, no dejando desarrollar la cosmovisión de personas indígenas.⁵

² Entrevistas de 5 representantes de Tearfund

³ Varios participantes en Grupos focales

⁴ Participante en Grupo focal

⁵ Participantes en el Grupo focal indígena

- G. contraria a la integridad, dañando el tejido social ⁶
- H. en el plano teológico, es un desvío de la voluntad de Dios, de la naturaleza caída del ser humano ⁷
- I. teológicamente hablando, es no amar al prójimo, entendiendo como prójimo la comunidad, porque todo acto de corrupción atenta contra el bien común, contra el bien de la comunidad⁸

Por otra parte, la encuesta muestra un alto grado de consenso en que el enriquecimiento indebido y la evasión fiscal son actos corruptos. Sin embargo, el consenso es menor en cuanto a la responsabilidad por parte de las iglesias de fiscalizar el dinero de las ofrendas. Los participantes identificaron como corrupción lo siguiente:

- Obtener beneficios personales a cambio de favores políticos, contradice la fe cristiana (94,8%).
- Recibir diezmos de personas involucradas con el delito, es un acto de corrupción (93,8%).
- Las empresas que no pagan impuestos son corruptas (91,7%).
- El incumplimiento de las iglesias con el deber de fiscalizar el dinero de las ofrendas (86,5%).
- Las ventas ambulantes que no pagan impuestos son corruptas (32,3%).

En lo relativo a su prevalencia, se afirmó que la corrupción no se encuentra aislada, sino que transversaliza todos los problemas.⁹ Además, la corrupción no es solamente realizada desde el sector público, por supuesto abarca el sector privado, las iglesias, el modo en que se ejerce la autoridad y ejerce el poder.¹⁰

«...la corrupción no se encuentra aislada, sino que transversaliza todos los problemas.»

Factores que influyen en el rol de las iglesias frente a la corrupción

Un hallazgo fundamental en la investigación es sobre el papel de la iglesia frente a la corrupción, el cual debería ser una voz profética en el sentido de denuncia. Se sostuvo que el rol de la iglesia ante la corrupción es cumplir con el deber moral y ético de denunciar con autoridad cuando se enfrenten a esta. Es hablar y actuar en contra de la corrupción y las injusticias. La iglesia debe involucrarse en la lucha contra la corrupción. Resultados de la encuesta a líderes eclesiales muestran que el 98% de

⁶ Entrevista EE-2

⁷ Entrevistas de 5 representantes de Tearfund

⁸ Entrevista EE-1

⁹ Entrevistas de 5 representantes de Tearfund

¹⁰ Entrevista EE-2

participantes apoyan la intervención de la iglesia en la lucha contra la corrupción, demostrando así que forma parte de su rol.

«...el rol de la iglesia ante la corrupción es cumplir con el deber moral y ético de denunciar con autoridad cuando se enfrenten a esta. Es hablar y actuar contra la corrupción y las injusticias... la investigación pone de manifiesto que la iglesia en general carece de voz para denunciar la corrupción, la silencia, la justifica y la invisibiliza.»

A pesar de esta afirmación contundente acerca del rol profético de la iglesia, los resultados de la investigación ponen de manifiesto que la iglesia en general carece de voz para denunciar la corrupción, la silencia, la justifica y la invisibiliza, al punto de naturalizarla en su interior y contribuir a su prevalencia en la sociedad. La mayoría de los participantes reconocieron que la iglesia en América Latina y el Caribe, en sus diversas denominaciones y manifestaciones, han asumido posturas timoratas, tímidas o de invisibilidad en cuanto al tema de corrupción.

De la investigación, surgen distintas razones o factores que han contribuido y facilitado a que la iglesia no solamente no ejerza un rol profético en contra de la corrupción, sino que la tolere y practique. Se pueden clasificar en tres grandes categorías: factores teológicos y bíblicos; factores políticos y económicos; y factores socioculturales.

Factores teológicos y bíblicos

Se observan los siguientes puntos más sobresalientes:

Teología de la prosperidad

Existe coincidencia entre los participantes en que el principal impedimento es la teología de la prosperidad, la cual fomenta la corrupción en las iglesias. Varios sujetos entrevistados se expresaron en este sentido.

Existen iglesias que usan la Biblia para justificar que uno es pobre por ser pecador por lo cual se debe buscar por todos los medios el éxito y la prosperidad material para no estar en pecado; esto se convierte en un factor que inhibe la lucha contra la corrupción, e incluso, la facilita y justifica.¹¹

«...el principal impedimento es la teología de la prosperidad, la cual fomenta la corrupción en las iglesias.»

El tema de la prosperidad,

«...se ha convertido en un tema crítico. Los políticos evangélicos son hombres y mujeres que tienen mucho poder y tienen muchas riquezas, entonces no lo quieren perder, y no van a decir una palabra. Entonces el tema de la prosperidad, teología de la prosperidad

¹¹ Entrevista EE-1

particularmente, el tema del Poder y ¿poder para qué, el poder para quién?» (Entrevista GF2-6)

«Tenemos una fragilidad en las áreas educativas, en las iglesias, allí hay un punto muy importante para el manejo de esos temas. Hay fragilidad, no hay profundización y se presta a manipulaciones. No hay un manejo exegético y teológico. Son estas las herramientas que usan los que abusan de los recursos de las iglesias, haciendo su propia teología y sus propias herramientas. Piensan que eso es verdad y el movimiento más claro de esto es la teología de la prosperidad. Este es el eje de todas las corrupciones, llamada también siembra y cosecha, entre más siembras más cosechas. Hay gente que lo cree tanto que entrega no solo recursos, sino propiedades etc. De esto por una exégesis que está distorsionada». (Entrevistado GF4-2)



📷 Un centro de atención extraescolar para niños en las afueras de Oruro, una ciudad minera. La comunidad está conformada por personas que han emigrado a la ciudad desde el área rural en busca de una vida mejor. En muchas familias los niños trabajan para ayudar a su familia o se quedan solos todo el día mientras ambos padres salen a trabajar. Foto: Sara Aliaga / Tearfund

Teología tradicional

Las iglesias creen que no deben intervenir en los problemas de la sociedad, limitándose a predicar los evangelios. Se considera que la lucha contra la corrupción no es parte de la misión de la iglesia y hay miedo de trabajar con procesos sociales tan complejos.

«... nadie les dijo [a las iglesias] cómo servir a la comunidad. Dijeron cómo predicar el evangelio, cómo salvar las almas, pero nadie les habló cómo lidiar con la policía corrupta, con las autoridades corruptas, que también hay que tener una voz...» (ET-1)

Se considera que la lucha contra la corrupción no es parte de la misión de la iglesia y hay miedo de trabajar con procesos sociales tan complejos.

La tradición interpretativa de Romanos 13:1-7

En este texto, el Apóstol Pablo exhorta a la obediencia a las autoridades. Se ha desarrollado una teología y práctica pastoral del desentendimiento, es decir, la sumisión es simplemente decir que sí, o no hacer nada, frente a los mandatos de la autoridad política, la cual históricamente ha estado relacionada con la autoridad religiosa. Esta tradición interpretativa omite el tercer versículo del pasaje, que hace énfasis en las fechorías y la validación ética que debe tener todo accionar, sea de un magistrado o un ciudadano.

El silencio de las iglesias

«En las iglesias no se habla de corrupción. Más bien gran parte de los discursos justifican la corrupción... De la experiencia que tengo en muchos cultos y predicaciones, puedo decir que de todas esas veces en los últimos 10 o 15 años no he escuchado discursos de ética...» (Entrevista GF4-1)

«Creo que el tema de la corrupción se invisibiliza a nivel de iglesia, y cuando digo se invisibiliza estoy usando el término con toda su carga de intencionalidad, porque no es lo mismo algo que no se ve, a algo que yo me hago el loco o me hago la loca. Se considera el fenómeno de la corrupción como un fenómeno extra-nos, o sea fuera de nosotros, es un fenómeno que está allá y nosotros estamos acá...se ha naturalizado la corrupción.» (Entrevista GF2-2)

«Si bien hay muchas referencias bíblicas ligadas directamente a la corrupción, estas no se tocan, no se predicán.» (Entrevistado EE-1)

«Se considera el fenómeno de la corrupción como un fenómeno extra-nos, o sea fuera de nosotros, es un fenómeno que está allá y nosotros estamos acá...se ha naturalizado la corrupción.» (Entrevista GF2-2)

Falta teología de misión integral

Hay falta de educación y formación del liderazgo socio-religiosos que se fundamente en una teología de la ética, en la misión integral en el contexto de la misión de Dios

«El problema de la corrupción está en el inicio de la caminata de la persona convertida. Hace falta un discipulado correcto, genuino donde la iglesia realmente forma la identidad de Cristo en la vida del que se dispuso a caminar con él. En lugar de la iglesia ser luz y sal para el mundo, ella termina siendo corrompida por su entorno.»(GF7-1)

Se mantiene la visión de que la iglesia no debe interferir en la política, ni en los problemas económicos o sociales sino sólo predicarle a la gente. Debido a esta ideología se hace difícil llevar a la

iglesia a comprender que ciertamente como iglesia tenemos la responsabilidad de hablar en contra de la corrupción y que, de hecho, el rol de la iglesia es hablar y actuar en contra de la corrupción.¹²

La iglesia es inerte, no se ha posicionado en contra de la corrupción por la forma como recibimos el evangelio. Esa forma de implantación de un Reino aquí y ahora no está todavía al alcance de nosotros, pueblos indígenas. Una de las cuestiones es trabajar la idea de que la iglesia es agente de transformación y recordando la palabra bíblica, tomo como referencia a Nehemías.¹³

«Es difícil que la iglesia pueda entender desde la palabra el tema de la corrupción, porque a pesar de conocerla, se enfoca en lo espiritual. Dicen que salvar el alma para ir al cielo es lo único que deben hacer y eso no es teológico. No quieren mancharse las manos, a pesar de saber que deben hacerlo. Pablo hablaba de la doble ciudadanía, somos ciudadanos de una nación tenemos derechos y obligaciones y luego vernos como iglesia. Lamentablemente esto ha incrementado nuestra indiferencia ante los males sociales, sabemos que hay mucha corrupción.» (GF7-13)

«La iglesia es inerte y no se ha posicionado en contra de la corrupción por la forma como recibimos el evangelio.»

La iglesia debe ejercer un rol fundamental en la profundización del vínculo comunitario, sobre todo las megas iglesias donde poco se hace. Diferente es en las iglesias de los barrios, las pequeñas que sí lo han hecho. En este sentido, concluye una de las participantes de los grupos focales que la iglesia:

«Sí tiene un rol y un deber, el énfasis del mensaje de Jesucristo incluso en el antiguo testamento, Deuteronomio y desde Génesis, es que debo velar por mi hermano. Si la iglesia enseña correctamente esto, sería una vacuna contra la corrupción. El problema es que la iglesia ha desviado mucho la predicación ya no es desde la biblia sino lo que dicen algunos. Si el cristiano no estudia la Biblia no tienen claro que uno de los deberes de la iglesia es velar por su hermano y responder la pregunta dónde está tu hermano.» (GF4-1)

Los participantes del grupo focal de Haití señalaron que la Iglesia debe apoyar a la gente tanto como sea posible, en lugar de «utilizarlos gratuitamente» todo el tiempo. La Iglesia ha comenzado a predicar más sobre la corrupción. Los predicadores y otros líderes necesitan predicar de forma diferente. Las iglesias están predicando el mismo viejo mensaje que no es relevante a los problemas y contexto de hoy en día. La predicación ha de ser contextualizada para este tiempo contemporáneo. La Iglesia necesita dejar de temer a la política y debe comprometerse en la reconstrucción de la sociedad, lo que incluye el compromiso político y cívico.¹⁴

¹² Entrevistas ET-1 y EE-1

¹³ Entrevista GF7-7

¹⁴ Grupo focal

Factores políticos y económicos

Esta relación entre la iglesia y la política, inclusive los gobiernos, fue recurrentemente identificada como el medio propicio para la proliferación de la corrupción. Varios entrevistados mencionaron la complicidad de la iglesia con los gobiernos de turno que ofrecen favores a cambio del apoyo.

Se crea una relación de interés mutuo

La iglesia es utilizada para fines electorales y la misma recibe favores. Los políticos reconocen la existencia de un alto número de la población evangélica. Por ejemplo, según su percepción, se habla más del 50% de la población que se considera como evangélica. Y de ese 50%, 70% son de tradiciones Pentecostales, por lo que los gobiernos se acercan, manipulan, pero a la vez ofrecen apoyos financieros que sirven mucho a las iglesias, aportando grandes cantidades en diezmos que hace una relación de interés mutuo entre políticos e iglesias.¹⁵

«Se están dando casos de corrupción porque el gobierno empieza apoyar con finanzas, con dinero a ciertas iniciativas de sectores evangélicos o con prebendas, con favores, sin pago de impuestos, etc. Muchos pastores están recibiendo el diezmo, por los narcos sin ningún problema, están recibiendo ofrendas muy generosas, en especies o en efectivo de lavado» (ET-1)

La iglesia se acomoda al poder político

El ejercicio desenfrenado del Poder Estatal y las prácticas políticas deshonestas y su aval por parte de los diversos grupos religiosos, es decir; las distintas comunidades de fe, asumen posturas complacientes y de acercamientos a estos grupos, donde evidentemente por el ejercicio del poder, pueden salir beneficiados.

Es un problema serio en varios países Centroamericanos

El problema de la iglesia es que cuando está tan cerca del gobierno, pierde autoridad para ejecutar y ese es un problema que está teniendo Honduras y Guatemala.¹⁶

En el caso de Nicaragua,

«El gobierno de Ortega ha invitado a muchos sectores evangélicos y están divididos.» (Entrevista ET-1)

«El 70 o el 80% de líderes que yo conozco, se llaman al silencio ante la corrupción...el oficialismo de las iglesias que se han aliado a los gobiernos han perdido la libertad para criticarlos.» (Entrevista ET-1)

En el caso de Guatemala,

«La relación del neo pentecostalismo con el Estado es una relación de compadrazgo. Si somos amigos del presidente, somos relevantes, tenemos influencia, vamos adelante sin ver los problemas sociales que estamos presenciando. Estamos apagando la voz del más pobre y del más vulnerable, todo es una relación de influencia.» (Entrevista GF2-4)

«¿Qué pasa en Nicaragua? En Nicaragua como la iglesia católica y el gobierno están peleados, el gobierno de Ortega ha invitado a muchos sectores evangélicos y están divididos, ahí están divididos, muchos sectores evangélicos han aceptado la ayuda de

¹⁵ Entrevista ET-1

¹⁶ Entrevistas GF2-4 y ET-1

Ortega pero otros sectores no, entonces hay una tensión entre algunos evangélicos.»
(ET-1)

«...el oficialismo de las iglesias que se han aliado a los gobiernos han perdido la libertad para criticarlos.» (Entrevista ET-1)

El Salvador:

«Si muchos representantes evangélicos aparecieron públicamente para apoyar y justificar con «respaldo divino» a los candidatos a la presidencia de la república, no debería extrañar que en algún momento también aparezcan apoyando “leyes” en contra de la vida, o simplemente continúen guardando silencio ante la injusticia social que se vive. Pues en este sentido, su función es servil y solo se humillan ante el poder en busca de beneficios propios. La iglesia evangélica debe comprender su papel dentro de la dinámica política del país. Como actora, su papel no es favorecer políticos a cambio de favores o reconocimiento, su función está dirigida a corregir lo corrupto de la política salvadoreña. Ser una iglesia “actora” implica una praxis de justicia en contra de la corrupción. Por supuesto, esto no pondrá a la iglesia en una posición privilegiada frente al poder político, al contrario, seguir la praxis de Jesús implica ir en contra de la moral del sistema...»

Cornejo Hernández (2020, pág. 35-45)

Otros factores políticos y/o económicos incluyen: dinámica económica de consumo que naturaliza la corrupción; fuerte correlación entre pobreza y corrupción; salarios insuficientes; el abandono y falta de alternativas ante la pobreza por parte de los gobiernos; sistema social corrupto e injusto; burocracia en las municipalidades; e impunidad en el sistema de justicia.

Un entrevistado observó que es una cuestión estructural:

«El racismo estructural, la desigualdad estructural y la injusticia estructural facilitan la corrupción. Son sistemas y estructuras que usurpan recursos que no son suyos. No estoy hablando solo de recursos financieros. Es también usurpación de tiempo, de riquezas culturales, ancestrales, de la tierra, recursos naturales, es una usurpación donde el ‘otro’ es perjudicado. El ‘otro’ que también habita aquél espacio, él es perjudicado. La corrupción es una forma total de violencia.» (Entrevista ET-5)

De los resultados de la encuesta se observó la vinculación de la iglesia y la política, de la siguiente manera: la iglesia debe influir en la política (76%); los políticos deben consultar a los líderes religiosos (58,3%); los políticos tienen derecho a influir en las iglesias (11,5%).



📍 Alrededor de 2 millones de migrantes venezolanos se han radicado en Colombia luego de huir de la crisis socioeconómica de su país. Foto: Ferley Ospina / Tearfund

Factores socio-culturales

Se observan los siguientes puntos más sobresalientes:

La corrupción es una norma cultural

Existe una normalización de conductas y prácticas, que no son cuestionadas y evidentemente favorecen los actos de corrupción, incluso desde edades muy jóvenes.

Los actos de corrupción son normalizados y naturalizados (evasión de impuestos, sobrepagos, etc), entonces están en todos los estamentos de la sociedad. Se justifica con la pobreza como escudo¹⁷ y también bíblicamente. Se justifica como algo que le corresponde a uno: está el sentimiento de haber sufrido injusticia, «hago eso porque me hicieron eso antes.» En este sentido, se encuentran los siguientes comentarios coincidentes:

¹⁷ Entrevista ET-4

«Si el político roba, yo también tengo el derecho de tener algo - eso es la norma. ... Estás comiendo en un restaurante y te preguntan cuál es el monto que quieres que ponga en la factura. Para mí esas cosas son la normalización de algo que en una cultura como la de Suecia, donde vivo, sería una gran vergüenza.» (Entrevista GF6-4)

«Los actos de corrupción son normalizados y naturalizados ... Se justifica como algo que le corresponde a uno: está el sentimiento de haber sufrido injusticia, "hago eso porque me hicieron eso antes".»

«Está en todos los estamentos de la sociedad. La gente está consciente de que existe corrupción. Hay conciencia de la corrupción en las altas esferas del Gobierno, en la Presidencia, los varios ministerios, institutos y diferentes estamentos de la sociedad. Pero el problema va más allá, ya que se encuentra en la base y fundamento de la sociedad, aun en las comunidades y en los hogares.» (Entrevista ET-4)

«Existen sobrepuestos en la compra de productos. Hay sobrepuesto en la adjudicación de obras porque las empresas pagan un diezmo de 10% al que está firmando el contrato, es decir a las alcaldías. Existe una dinámica económica que naturaliza la corrupción a las que las personas empobrecidas optan. Por ejemplo, el generar dinero sin pagar impuestos con mercancía de manera ilegal. También existen funcionarios de las aduanas, empresarios, militares y policías que se prestan para el contrabando. Hay probabilidades de que la gente vaya por lo sencillo, por lo ágil, lo rápido, y no el declarar mensualmente su negocio. La alcaldía de Santa Cruz, normaliza la corrupción "yo si robo, pero hago obras, demuestro que estoy haciendo prosperar a la ciudad". Ha aumentado la corrupción en este último gobierno, se ha visto como algo natural, ha sido más público y notorio, como diría, más notable.» (Entrevista ET-2)

«Las causas tienen relación con la impunidad y con la banalización; empieza a hacer parte de la cultura como normalización. Es el tal "jeitinho" brasileño que deja pasar las cosas, va bajando la regla. El nivel de apreciación de lo que está correcto, va bajando y se va quedando cada vez mínimo. Cada vez se necesita algo más grande para impactarnos. Hay algo cultural en eso.» (GF6-1)

La iglesia ha normalizado la corrupción en sus conductas externas e internas

En relación a la política que entró a la iglesia y la instauración de la corrupción en las prácticas cotidianas:

«La gente busca maneras para generar fondos, evadir el pago de impuestos, el pago de servicios, como la energía eléctrica, incurriendo en actos de corrupción. Hasta con la palabra, con la Biblia, la usan para justificar la corrupción. Es una cuestión ya muy de la cultura. Individualismo, competencia, consumo, debilitamiento de lo comunitario. No hay Solidaridad. No hay un sentido de construcción juntos por el país, por la comunidad. (Entrevista ET-1)

Miembros de iglesias que son funcionarios públicos participan en las prácticas corruptas.¹⁸ Los políticos cristianos no han hecho ningún esfuerzo sistemático para luchar contra la corrupción.¹⁹

«No podemos conformarnos con decir que la corrupción está en la naturaleza de la política porque esa corrupción afecta a la iglesia. En algunos casos las iglesias se han limitado al asistencialismo, ofreciendo servicios médicos, alimentando a los hambrientos. Todos los cristianos tenemos este deber moral y ético, pero luchar contra la corrupción, también lo es.» (Entrevista ET-3)

Varios entrevistados afirmaron que la iglesia no tiene transparencia. Se presenta una iglesia que no rinde cuentas, cuyos presupuestos, si existen, no son públicos y no demuestran buen manejo públicamente, como ejemplo ante la comunidad. Al contrario, el diezmo de origen ilegal forma parte importante de los manejos dentro de las iglesias, generando complicidades entre los pastores, políticos y empresarios cristianos corruptos. Las iglesias se benefician del diezmo producto de la corrupción, ocultando actos ilícitos, con tal que haya dinero en las iglesias. Estamos ante una iglesia que no está acostumbrada a dar cuentas, una iglesia que no hace presupuesto, una iglesia que no considera eso como parte de los procesos de cualquier institución o cualquier organización.²⁰

La encuesta muestra que tan solo 27% de los participantes conoce alguna organización eclesial o social que trabaje el problema de la corrupción demostrando una baja incidencia de la iglesia sobre el abordaje de dicho problema social. Por otro lado, un 49,5% mencionó que ha sido testigo de algún acto de corrupción en las iglesias, señalando una incidencia importante de la corrupción a lo interno de las instituciones religiosas.

Existe un alto riesgo a la seguridad y a la vida de las personas que ejercen liderazgo en la iglesia y que hacen trabajo social y luchan contra la corrupción

Hay falta de conciencia ciudadana y responsabilidad colectiva

Falta de controles sociales y educación ciudadana

¿Cuál es la parte de la educación que no tenemos? Es la educación ciudadana que dice «no cometerás injusticia.» Pero también tenía que decir, «no permitas la injusticia.»²¹

Hay ciertos valores sociales que entran en conflicto y la iglesia no aborda estos temas

Tenemos una tendencia a esperar favoritismos y preferencias de parte de nuestras conexiones, esto es muy prevalente en América Latina.

¹⁸ Entrevista ET-3

¹⁹ Entrevista ET-4

²⁰ Entrevista ET-1

²¹ Entrevista EE-3

Factores que animan a la iglesia a tomar su rol

De la investigación, también surgieron aportes en cuanto a factores que animan y contribuyen a que la iglesia tenga un rol positivo en la lucha contra la corrupción. Se observan los siguientes:

Una fe profunda y verdadera

El ejemplo de Jesús

Jesús siempre tuvo un rol activo ante las injusticias:

*«El Evangelio del Reino lleva esa perspectiva de lo que soy. Lo que hago debe señalar o apuntar las señales del Reino, que es la justicia en sus diferentes expresiones.»
(Entrevista EE-3)*

Una comprensión teológica relacionada a la concepción de justicia dentro del texto bíblico, en las cuales prevalecen ejemplos de corrupción siendo ejecutado por gobiernos, personas, estructuras y siendo contrarias a la voluntad de Dios. Donde el papel del cristiano debe de seguir el ejemplo de Jesús a través de la denuncia.²²

En relación con Jesús y el amor:

«Yo diría que el más importante es Jesús y específicamente con los dos mandamientos más importantes, Amarás a Dios y a tu prójimo como a ti mismo.» (Entrevista GF4-1)

Una iglesia que fomenta un sentido comunitario

«Yo creo que el gran problema que tenemos en el norte de Centroamérica, es que estamos generando ciudades de desesperanza. Yo veo que la única instancia que mantiene cierto nivel de esperanza es la iglesia y cuando esa esperanza también se fomenta en un sentido comunitario, de solidaridad, eso motiva a ser diferente. Esto no solamente afecta al tema de no involucrarse en actos de corrupción, sino que motiva a ser solidario con el necesitado y lleva como una cadena de buenas acciones... (Entrevista ET-2)

Acceso a la información y rendición de cuentas

« Las iglesias y las comunidades deben tener la información adecuada sobre los problemas y dificultades a fin de lograr su resolución. Con la posesión de esta información se logra la legitimidad que permite la exigencia de la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas y gubernamentales, utilizando el diálogo con dichas entidades a fin de abogar por la solución adecuada de los problemas.» (ET-3)

La educación

*«Necesitamos más educación, mayor abogacía para que la gente entienda por qué no deben incurrir en las prácticas corruptas, educación y superación de la pobreza.»
(Entrevista ET-4)*

«Yo creo que [se necesita] formación religiosa, en el sentido de la espiritualidad. No estoy diciendo que solamente la cristiana. [Me refiero a] la espiritualidad que valore la honestidad y la integridad. Porque lo que cambia primero son las personas. Primero

²² Entrevistas EE-3 y EE-2

muda el ser humano y después cambia el sistema, entonces el paso espiritual es fundamental para que cambiemos el sistema público.» (ET-5)

«El primer paso es la conciencia ciudadana. Su responsabilidad colectiva... El trabajo de crear conciencia es algo muy significativo. En la medida que profundizo mi conciencia y responsabilidad colectiva, yo voy a actuar de forma distinta. Si hago algo malo, lo hago con peso de conciencia y si tengo esa conciencia individual, voy a inhibir a otros de hacer cosas incorrectas o corruptas...» (Entrevista EE-3)

La ética cristiana

«La base está en la ética del Reino de Dios, en los valores del Reino de Dios. Hasta pensando en mi formación, el no robar es inculcado en nosotras. Eso no basta. Pero es más que eso. Es pensar en esa dimensión no solo moralista de los mandamientos, sino en una ética del Reino que tiene el prójimo como referencia y el no robar.» (Entrevista GF6-1)

La transparencia

«Allí comprendemos el texto que dice: ‘Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres’. Lo conocemos no solo desde su significado bíblico, sino desde su sentido amplio: conocer lo que está sucediendo. El mal uso de los recursos. Genera un nivel de indignación que contribuye para el involucramiento de las gentes en las luchas. Tuvimos una formación en Teresina (Piauí) con un municipio de seis mil habitantes». (EE-3)

Fiscalización social

«Tenemos derecho al acceso de información, a una auditoría social, a confrontar el gobierno y decirle no puedes hacer eso, pare. El poder que tenemos es el poder de fiscalizar.» (EE-2)

Como parte de los resultados de la encuesta hay factores positivos, desde la percepción de las personas que ejercen liderazgo en las iglesias evangélicas e históricas, quienes aseguran que sus iglesias aplican mecanismos para evitar o sancionar la corrupción; mecanismos de transparencia como informes públicos y rendición de cuentas; mecanismos de fiscalización, como auditorías internas y externas; actividades educativas o capacitaciones; protocolos de denuncia; actividades de control comunitario. Respuestas de este tipo, se dieron en la muestra tomada al liderazgo eclesial de Haití, quienes en su mayoría forman parte de la Campaña anticorrupción «La Haití que queremos». Estos resultados evidenciaron una llamativa discordancia con el resto de la muestra de América Latina.

Recomendaciones

Recomendaciones fundamentales - Políticas eclesiales para luchar contra la corrupción interna y externamente

Basados en los resultados de la investigación, estas son las recomendaciones fundamentales en cuanto a políticas eclesiales para luchar contra la corrupción:

Generar una transformación interna de las iglesias

La iglesia ha tenido un papel temeroso para abordar la corrupción, y además de eso, ha sido cómplice. La transformación de la iglesia implica una evaluación y revisión de: (a) las relaciones entre iglesias, gobiernos, actores sociales, políticos y empresariales; (b) los procesos administrativos internos para la rendición de cuentas; (c) la teología tradicional y/o de la prosperidad con el fin de cumplir su rol de hablar y actuar en contra de la corrupción y las injusticias.

Reconocer a la iglesia como espacio de poder

Algunas iglesias evitan el vínculo entre la iglesia y el poder social apoyando teologías que predicán que la iglesia no debe intervenir en la política ni en los problemas de la sociedad. Otras iglesias se aprovechan del poder social de la iglesia en una forma desbalanceada y se benefician económicamente del vínculo estrecho con el gobierno, pero no han utilizado este poder para luchar y hacer transformación social. Esto implica que se revisen las predicaciones que apoyan teologías que enseñan que «usted es pobre porque es pecador.» También implica que las iglesias necesitan ejercer la justicia sobre la corrupción y la pobreza, y profundizar sobre la Ética de Jesús, abogando por la transparencia, responsabilidad e integridad de los gobiernos.

Transformar la praxis cotidiana en las comunidades

Es necesario resignificar, releer, y hacer una reflexión profunda para reencontrar los paradigmas del Evangelio en cuanto a la prosperidad y el amor al prójimo. Esto implica; (a) tener una voz que no calla las injusticias y los desmanes a los más oprimidos históricamente; (b) resignificar en la praxis el evangelio desde la ética de Jesús, retomando las enseñanzas importantes como: «Amarás a Dios y a tu prójimo como a ti mismo» en Mateo 22; (c) una revisión profunda y contextualizada de los textos bíblicos, y pleno respeto y reconocimiento de las cosmovisiones indígenas y su sentido de colectividad en el entendimiento del equilibrio; (d) retomar las distintas narrativas bíblicas que convocan al reconocimiento y la reconciliación; y (e) impulsar una formación ética y ciudadana para la mitigación del fenómeno de corrupción.

Generar cambios en la perspectiva del liderazgo sobre el rol de la iglesia

Es necesario educar a las personas que ejercen liderazgo dentro de la iglesia en temas de teología, ética y misión integral de Dios. Esto implica: (a) lograr el deber moral y una ética cristiana manifiesta en la vida cotidiana, donde el cumplimiento de regulaciones y normas sean la praxis del ejemplo para poder denunciar con autoridad los actos de corrupción; y (b) fortalecer la formación cívica y social, la capacitación, enseñanza y la abogacía para la exigencia de leyes justas para las mayorías.

Ejercer el rol profético de la Iglesia y su poder de fiscalizar

El rol de la iglesia en América Latina y el Caribe frente a la corrupción, debe ser el seguir el llamado de Dios a ir más allá de la oración. Ejercer su rol profético, el deber moral y ético de denunciar con autoridad. El llamado es hablar y actuar en contra de la corrupción y las injusticias, siendo sal y luz en el mundo. Esto implica: (a) cuestionar su rol como sal y luz en el mundo para cambiar la historia, las normas sociales y combatiendo a la corrupción como psicopatía social; y (b) educar desde una edad temprana y a los jóvenes para formar conciencia, prevenir y seguir el ejemplo del pecador que se arrepiente e intenta hacer lo correcto nuevamente. Es no reforzar la conducta del corrupto que crea mecanismos para justificarse. Es tener conciencia sobre la protección al ambiente, practicar y promover la equidad de género, la organización de base comunitaria, la auditoría social, la justicia social y exigir órganos de control eficientes.

Resignificar el papel de la Iglesia en sus distintas denominaciones para la mitigación de la corrupción

Esto implica una ética en el manejo de los recursos, transparencia, evidencia, gestión basada en resultados y la autocrítica; valores que están lejos de las posturas complacientes y que legitiman la corrupción.

Recomendaciones desde Tearfund

Participar como iglesias en la transformación social

Esto implica la conformación de redes de pastores y personas líderes de las iglesias para el trabajo comunitario; el impulso de las organizaciones de fe en contra de la corrupción, el trabajo en grupo, el ejemplo, la solidaridad, la tendencia hacia lo constructivo y el estímulo del amor partiendo de la misión y propósito de la iglesia.

Direccionar las estrategias contra la corrupción

Esto implica educar a las personas líderes socio-religiosos en la teología de la ética y la misión integral de Dios, en la enseñanza de la ética cristiana contra la corrupción, el ejemplo, la solidaridad, el amor y acción para el agrado de Dios y la abogacía para exigir e incidir en la solución de los problemas de la comunidad.

Elaborar, proyectar y ejecutar estrategias en contra de la corrupción

Implica pragmatismo en el accionar de soluciones concretas, asumiendo la voz profética de denuncia en contra de la corrupción institucionalizada y las injusticias en todas sus manifestaciones; formación ética; participación ciudadana; reeducación desde una perspectiva bíblica teológica para la liberación, movilización, organización, acompañamiento e incidencia social; reflexión sobre la percepción de la corrupción desde la cosmovisión indígena; y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, los indígenas, niños, niñas y adolescentes y poblaciones vulnerables.

Recomendaciones de otros participantes

Abordar dos áreas estratégicas: educar y equipar

La primera tiene que ver con la educación, el discipulado, la concientización del creyente y del liderazgo para sensibilizar que la corrupción nos debe de importar, porque a Dios le importa la corrupción. Esta sensibilización debe de ir acompañada por una reflexión profunda de la Biblia. La segunda área tiene que ver con equipar a los creyentes, motivarlos a que se movilicen como ciudadanos activos de la sociedad, que estén mucho más involucrados a la buena gobernanza de sus comunidades, a través de ONGs, teniendo más participación en las escuelas, en los hospitales, y otros espacios. Eso es activismo ciudadano. (Laver 2019, pág. 106)

Conocer y reconocer otros trabajos que no son de la iglesia y que están abordando el tema de la corrupción

La iglesia podría crear el ministerio de la profecía, el ministerio de la ciudadanía para acoger a las personas que están en ese trabajo y que ya están involucradas e inclusive siendo perseguidas y asediadas por el corrupto señalado o la sociedad de cómplices. Personas que pueden ser procesadas y castigadas por su lucha.

Trabajar con la iglesia local a través de la reflexión bíblica teológica y el desarrollo local

Es necesario presentar modelos prácticos para enfrentar la corrupción, que contribuyan y que apunten los pasos iniciales, que apunten caminos, que den condiciones para que la organización de base local, pueda dar estos pasos. También se necesita trabajar con la sociedad civil para hacer monitoreo de la organización y administración pública, a fin de evitar la corrupción, y la formación básica para dar conciencia política.

Recomendaciones de los grupos focales

- Transmitir además de la voz profética, también soluciones y actuar en esta problemática empezando por nosotros mismos.
- Compartir los resultados de esta investigación para generar nuevas estrategias en el seno de las organizaciones y alentarlas para continuar con estas acciones y trabajar por los más vulnerables.
- Acompañar la situación que se vive de pobreza, de injusticia y de necesidades, especialmente en el sector salud agravado por el Covid-19, donde los más vulnerables son los que sufren. Acompañamiento en la respuesta humanitaria, la reflexión y la acción. Ya sea participando con partidos políticos o no, la iglesia debe ser una reserva moral y ética frente a los desmanes y hechos de corrupción, pero efectivamente debe acompañar a los movimientos sociales, tener mayor voz y fuerza.
- Ejercer la labor educativa. Hay que levantar la voz profética de denunciar.
- Formar en ética moral, en valores y en principios; formación para la participación ciudadana.

- Tomar una postura desde el acompañamiento de los más vulnerables, de las víctimas, no tolerar ni dejar pasar cosas.
- Sumar personas para hacer incidencia y concientizar. Promover y diseñar cursos de capacitación de facilitadores para el cambio.
- Hacer campañas de buen trato para promover el buen trato hacia niños, niñas y adolescentes. Es una campaña de sensibilización pública donde se oriente a tratar con respeto a la infancia.
- Re-educar a la Iglesia para un cambio en la cultura de la corrupción. Enseñar de nuevo a los adultos y entrenar a la juventud.
- Apoyar a las iglesias para que le den importancia a la transparencia, a la rendición de cuentas y el elaborar y presentar informes.
- Movilizar a los jóvenes. Es muy difícil cambiar las costumbres y hábitos de las generaciones mayores. Es mucho mejor y más fácil, más rápido y más sostenido el desarrollo de nuestras próximas generaciones.
- Movilizar al liderazgo de las iglesias y a los jóvenes, por medio de la toma de conciencia y el abordaje de la corrupción como un problema.
- Tener una experiencia positiva y compartirla. Eso posibilita afirmar que es posible partir con estos pequeños grupos y hacer el efecto multiplicador.
- Conseguir un movimiento de oración que camine con los distintos proyectos.
- Conocer las leyes de nuestros países. Todos los países tienen leyes que pueden ser un marco que permita hacer un proceso de incidencia.
- Reflexionar sobre lo que entendemos por corrupción desde nuestras propias vivencias y nuestro acercamiento a la Biblia.
- Enriquecer y ampliar el concepto de corrupción incorporando la cosmovisión indígena y usando este conocimiento enriquecido en los programas de incidencia.
- Apoyar las luchas y movimientos por la autonomía indígena y coayudar para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, brindando acompañamiento real y sincero.
- Encontrar las intercepciones desde los relatos indígenas y conocer qué se entiende por corrupción desde nuestras vivencias y desde la Biblia.
- Reivindicar a los pueblos originarios.

Recomendaciones del equipo de investigación DEI

- Las intervenciones y estrategias parten de la constatación: la corrupción es un tema pertinente y necesario a ser abordado en los trabajos realizados con las iglesias en América Latina y el Caribe. Es parte de su acción profética, en una perspectiva de Misión Integral y en su compromiso de transformación social que haga presente la justicia del Reino de Dios.
- El trabajo en contra de la corrupción necesita ser orientado por un análisis crítico y permanente de la realidad, que esté atento a la ambigüedad que conlleva el tema. La lucha anticorrupción ha sido utilizada por grupos políticos como una forma de combatir a gobiernos populares e incluso buscando justificar intervenciones en los países, amenazando de esta forma el orden democrático. Mantener la actitud crítica, buscando los diferentes acercamientos y abordajes de la reflexión, a partir del contexto inmediato, manteniendo el enfoque regional y global y el compromiso con los grupos más pobres y excluidos.
- Para el trabajo con la temática de la corrupción en América Latina y el Caribe, especialmente en lo relacionado a los pueblos indígenas y afrodescendientes, considerar la importancia de la ampliación de la comprensión acerca de la corrupción, vista desde su cosmovisión. La corrupción es parte de un sistema, de estructuras que usurpan recursos que no son suyos. Estos no se limitan a recursos económicos y financieros. Contemplan también la usurpación del tiempo, de las riquezas, de culturales ancestrales, de los saberes, de la tierra, de los recursos naturales. El aprovechamiento del 'otro' desde el no reconocimiento de su multiculturalidad. Esta es la reivindicación por justicia que surge de estos grupos. Un grito que necesita ser escuchado por las iglesias.
- Para la implementación del trabajo en cada país, realizar un análisis detallado y profundo de la realidad de las iglesias, su historia, teología, características de los miembros. Estos elementos fueron contemplados en esta investigación pero necesitan ser profundizados en cada contexto local.
- La acción de las iglesias parte del compromiso de su fe, de sus valores éticos, inspirados en una lectura bíblico-teológica que afirma a sus miembros como ciudadanos, como actores sociales, con una actitud de respeto y diálogo para con los demás actores, llamados a participar e involucrarse en la erradicación de la corrupción.
- En el trabajo por la erradicación de la corrupción, a partir de las iglesias, priorizar las siguientes áreas: (a) Formación teológica – insistir para que sea incluido en los currículos de los seminarios e institutos teológicos disciplinas vinculadas al análisis de la realidad, ética, pobreza y corrupción; (b) a nivel congregacional - incluir el tema en los diferentes espacios formativos, como escuela dominical, grupos y asociaciones de jóvenes, de mujeres y otros.; (c) para pastoras, pastores y laicos - incentivar la participación en grupos de reflexión y estudio de «fe y política». La experiencia de Brasil ofrece un importante aporte; (d) considerar el acompañamiento pastoral a personas y grupos de cristianos dedicadas al trabajo anticorrupción, de modo que se sientan más amparadas por las iglesias y menos solitarias. Se sugiere, como fue mencionado anteriormente, la creación del Ministerio Profético, o el Ministerio de la Ciudadanía. En el acompañamiento considerar el tema de la seguridad física, personal y grupal de los que realizan este trabajo.
- Para el equipo que asumirá la conducción de este trabajo será importante un conocimiento en profundidad de las teologías de las iglesias pentecostales y neo pentecostales, especialmente de la Teología de la Prosperidad, tema que ha sido mencionado en esta investigación pero que el alcance de la misma no nos permitió analizar.

- La reflexión bíblico teológica, especialmente los estudios bíblicos, son la forma más indicada para iniciar la reflexión sobre la corrupción en las comunidades de fe. Las personas y grupos que ya trabajan el tema indican este camino como la manera de despertar el interés y compromiso cristiano.
- Producción de materiales relacionados al tema de la corrupción y las iglesias. Además de los estudios bíblicos, se sugiere la formación de espacios de oración por las personas comprometidas en la lucha anticorrupción, la elaboración de materiales litúrgicos y la promoción de campañas temáticas por un periodo determinado.
- Como una forma de iniciar y fortalecer el trabajo, es importante la divulgación de experiencias exitosas, de buenas prácticas, donde se haya logrado la formación de grupos o equipos de las iglesias trabajando el tema de iglesia y corrupción y donde se comparta los aprendizajes de la experiencia.
- Para los trabajos grupales, puede ser más motivador iniciar con temáticas más cercanas a la vida cotidiana, como la lucha anticorrupción y educación, la salud, el ambiente y la acción social. Realizar un diagnóstico sobre la realidad que pueda ser evaluado posteriormente para que se visibilicen los avances.
- Motivar y acompañar a las iglesias en la elaboración de una política anticorrupción, de transparencia y rendición de cuentas para su uso interno y como un ejercicio para la vida ciudadana de sus miembros.

ANEXO A: Metodología de la investigación

Sujetos de estudio

Los sujetos de la investigación son las personas líderes de iglesias evangélicas de distintas denominaciones. Se consideró como criterio incluir iglesias indígenas o/y afrodescendientes e incluir diferentes pertenencias eclesiales, tales como: histórica, conservadora, pentecostal y neo pentecostal y distintas posiciones o ministerio dentro de la iglesia.

Se realizó una revisión bibliográfica donde se analizaron procesos históricos claves relacionados a la corrupción con la finalidad de determinar las percibidas causas y efectos de esta problemática, su contexto, cifras, así como el papel que han jugado las iglesias en este fenómeno.

El trabajo de indagación comienza con el diseño y aplicación de una encuesta para conocer las percepciones y actitudes de las personas que forman parte de las iglesias en América Latina y el Caribe, para ello se aplicó muestreo de bola de nieve. El formulario se confeccionó y canalizó a través de una herramienta de formulario digital para revisar las preguntas y las respuestas en detalle a través de cinco dimensiones: (1) percepción del impacto de la corrupción, (2) actitudes ante la corrupción, (3) percepción de la relación entre la iglesia y el mundo, (4) acciones contra la corrupción en las iglesias y (5) acciones más efectivas para enfrentar la corrupción. La muestra obtenida estuvo conformada de 163 mujeres y hombres líderes de los 10 países en estudio.

En paralelo al desarrollo de las encuestas, se realizaron entrevistas estructuradas a cinco miembros responsables de Tearfund en Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití, Colombia y Brasil; así como a una participante de Kenia, quien trabaja para Tearfund Global. La finalidad de este proceso fue indagar sobre el rol que podría jugar la iglesia frente a la corrupción en América Latina y el Caribe en particular en los países donde trabaja Tearfund, así como las iniciativas existentes en la actualidad al respecto.

Seguidamente, se profundizó en los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas con la realización de siete grupos focales a través de encuentros virtuales con mujeres y hombre líderes y miembros de iglesias de los distintos países en estudio; para ello se indagó sobre el rol de las iglesias en la mitigación o contribución a la corrupción y la construcción de propuestas de estrategias y de posibles intervenciones para abordarla y prevenirla, lo que planteó en un primer momento realizar dichos grupos focales separadamente por países, sin embargo, al final dos de ellos se realizaron de forma mixta con participantes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela; uno con miembros de Brasil, Costa Rica y Haití; y un último grupo focal con miembros de iglesias indígenas y afrodescendientes.

Finalmente, y con la finalidad de validar y profundizar en la investigación, especialmente en su último objetivo específico, se realizaron tres entrevistas a personajes claves: líderes expertos en el tema con la finalidad de profundizar sobre la corrupción y el papel de las iglesias. Toda esta información se cruzó a través de una triangulación metodológica.

Método de codificación

El proceso de codificación aporta los procedimientos esenciales para pasar del análisis a la conceptualización y de la conceptualización a la integración del texto con la teoría (Hernández, Fernández y Baptista, 1998). Este proceso sistemático y riguroso, culmina con el surgimiento de una categoría central, cuya caracterización va a ser expresada en términos de una teoría emergente.

Para sistematizar las anotaciones mencionadas, se realizó un plan de trabajo inicial para la revisión de la transcripción de todas las entrevistas y anotaciones realizadas por quienes entrevistaron, de esta manera se establece un sistema de codificación que permita el análisis de la información y fijar la fecha tentativa para cada fase de análisis. Por este motivo, se llevó una bitácora con la finalidad de documentar el proceso a través de anotaciones, que describen las facilidades y/o dificultades al momento de implementar los instrumentos, logrando la toma de notas acerca de los hallazgos encontrados.



📷 La campaña Como nacido entre nosotros, apoyada por Tearfund, trabaja con más de 300 personas líderes eclesiásticas y organizaciones cristianas creando conciencia y haciendo incidencia a favor de los migrantes en América Latina y el Caribe. Foto: Rafael Rivera / Tearfund

Sobre el método para codificar, se diseñó una tabla de doble entrada cuya orientación vertical organiza las categorías y subcategorías priorizadas o generadoras que surgen de las preguntas de investigación y los objetivos contenidos en el diseño metodológico. Y en la orientación horizontal de dicha tabla, se ordenan en columnas separadas: los entrevistados, código, palabras claves, categorías emergentes y resultados.

En este sentido, para iniciar el primer nivel de codificación, previamente organizada la información, se procedió a su clasificación a partir de la definición de las unidades de análisis o de significado, siendo estas las palabras claves y párrafos.

Posteriormente, a dichas unidades, especialmente los párrafos, se asignaron y vincularon con las categorías generadoras en base a similitudes observadas, cuidando que la percepción de los sujetos entrevistados no fuera alterada en la interpretación, a fin de evitar posibles sesgos. A dichas

categorías se les asignó un código para facilitar la sistematización de la información, haciendo uso y apoyándose en la matriz de doble entrada.

En un segundo nivel de codificación, se compararon las palabras claves entre sí para agruparlas en categorías emergentes, según las similitudes o diferencias, asignándole un nombre y código. Estas se caracterizan por ser más abstractas y representar los hallazgos provenientes de las percepciones de las personas que fueron entrevistadas o participantes, mientras que las categorías generadoras son más concretas y fueron previamente establecidas al inicio de la investigación para indagar sobre el fenómeno de la corrupción en la región.

En este nivel, se va refinando la codificación a través de las diferencias y similitudes entre las categorías emergentes, por tanto, la información se redujo en categorías y se transformaron sin perder su significado, integrándose en temas y subtemas. Estos fueron codificados y son la base de las conclusiones que emergieron del análisis. Por esta razón, la interpretación del significado de la información se produce sobre la base de la codificación, esto aporta mayor riqueza interpretativa sin llegar a una subjetividad irracional, siendo esta una vía para obtener evidencias acerca de la confiabilidad y validez del proceso de codificación.

Método de triangulación

Para Cowman (1993), la triangulación se entiende como la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga. Por su parte, Morse (citado por Vallejo y Mineira, 2009, pág.121) define la triangulación metodológica como el uso de al menos dos métodos, usualmente cualitativo y cuantitativo para direccionar el problema de investigación. Cuando un método de investigación es inadecuado, la triangulación se usa para asegurar que se toma una aproximación más comprensiva en la solución del problema de investigación.

El propósito de la triangulación en esta investigación es comparar los resultados obtenidos desde diversos sujetos de investigación y detectar a través de sus percepciones las tendencias y generalidades que nos permitan caracterizar y aproximarnos al fenómeno estudiado, obtener hallazgos complementarios para contribuir con el desarrollo del conocimiento sobre el tema, a la vez que se garantiza la confiabilidad de los resultados.

Metodológicamente, la triangulación se apoyó en una matriz o tabla de triple entrada, en la construcción vertical se ubicaron las categorías y subcategorías generadoras provenientes de las preguntas y objetivos de la investigación; mientras que en la construcción horizontal se ubicaron los sujetos de investigación simultáneamente con el método utilizado para la recolección de los datos. Esta organización permitió observar y analizar posteriormente las coincidencias emergentes de la percepción de los distintos sujetos de investigación sobre la corrupción y la iglesia en la región, a los que se llama «intersección».

Aflora así el conocimiento desde la base de la práctica social de los sujetos de investigación, comparado con teoría relacionada al tema en estudio a partir de la revisión bibliográfica, aportando mayor validez a los resultados, evidenciando que es la combinación de tales métodos y el uso apropiado de los mismos, lo que permite mantener confianza y validez de cada uno de ellos. Igualmente, se plantea la necesidad de realimentar la investigación con los sujetos participantes con la finalidad de certificar la aprehensión de los significados transmitidos de manera idónea, objetiva y correcta.

Limitaciones

Caben destacar algunas limitaciones que afectaron la investigación:

- Plazo reducido: El plazo fue demasiado corto para realizar una investigación que implicaba una diversidad de países y de actores con la complejidad de trabajar con tres idiomas distintos en la región (español, portugués y el inglés) y la diversidad cultural para lograr una armonización de la codificación y resultados de mayor confiabilidad y validez.
- Periodo del año: La participación de algunos entrevistados demoró debido a ser fin e inicio de año; así como el contexto de pandemia por Covid-19.
- Complejidad temática: Dada la complejidad y delicadeza del tema (considerado tabú muchas veces), hubo poca participación en la encuesta en un primer momento y esto motivó varios llamados y distintas estrategias con lo cual se demoró el análisis.
- Reducida participación: Hubo poca participación de las personas convocadas para los grupos focales, lo que motivó un cambio de estrategia para cumplir con el cometido investigativo.

ANEXO B: Referencias y bibliografía

Referencias

- Acosta, M. (2018). *El mensaje del profeta Oseas Una teología práctica para combatir la corrupción*. Perú: Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP)/Ediciones Puma.
- Asociación Vida. (2020).
- Barómetro Global de la Corrupción de América Latina y el Caribe. (2019).
- Bendaña, Saldomando y Hanlon (2007). *Corrupción Global*. Centro de estudios internacionales/CLACSO: Managua, Nicaragua/Buenos Aires, Argentina.
- Briceño Guerrero, J. (2007). *El laberinto de los tres minotauros*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- CEPAL. (2007). *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Autor.
- CEPAL - Serie Políticas sociales No 139 La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina
- Comité Cristiano de Haití (s.f.).
- Cornejo Hernández, M. (2020). La praxis ética de Jesús como modelo de participación política para la iglesia evangélica en El Salvador. pág. 35-45. Teología y Realidad, N° 1, enero-julio 2020. Universidad Evangélica de El Salvador.
- Del Pino, E. (2007). *Políticas de lucha contra la corrupción en Centroamérica y República Dominicana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Unidad de Políticas Comparadas. <https://www.iesam.csic.es>
- Dussel, E. (2006). Historia de la Iglesia en América Latina.
- Gerald, C. (2004). El Peso que cargamos sobre nuestras espaldas: Corrupción en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 28. Caracas Venezuela
- Gudynas, E. (2018). Extractivismo y corrupción en América del Sur. (CLAE) *ReviISE*, (10), año 10, octubre 2017-marzo 2018, pág. 73-87. Argentina. <http://www.reviise.unsj.edu.ar>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, pág. (1998). *Metodología de la investigación*. (2a. ed.). México D.F: McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Hernaiz, C. y Phélan, M. (2014). Sobre las mediciones de corrupción y su relación con el desarrollo y el bienestar de América Latina. Revista Paradigmas, jul-dic. 2014, vol 6 N° 2, 131-177. Caracas Venezuela.
- Hoffman, M. (2019). *Ética protestante. Una fundamentación teológico-crítica*. San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 22, Quito, mayo 2005, pág. 49-60 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249. Susana Andrade Dra. en Antropología. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales – París Mail: andradesm@pontonet.net Fecha de recepción: enero 2005 Fecha de aceptación y última versión: marzo 2005

- Katz, A. (2017). Poder Ciudadano: corrupción y transparencia: Informe 2016-2017. Compilado por Pablo Secchi ; Karina Kalpschtrej ; Pilar Arcidiácono. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2017. pág. 354; 23 x 16 cm. ISBN 978-950-23-2798-3 1. Transparencia. 2. Corrupción.
- Kaufmann, D. (2015). *La corrupción importa. Finanzas & Desarrollo*. Fondo Monetario Internacional.
- Laver, R. (2019). *Libranos del mal: la corrupción y el desafío para la fe y la iglesia cristiana en América Latina*. Perú: Ediciones Puma.
- Mendoza, J. y López, C. (2020). La calidad de las instituciones, su impacto en la relación entre corrupción y crecimiento económico: una revisión teórica. *Economía Teoría y Práctica. Nueva Época, año 28 (52)*, enero-junio, pág. 15-42. <http://dx.doi.org/10.24275/etypuam/ne/522020/Mendoza>
- Molina, C. (1999). *Introducción a la criminología*. Bogotá: Editorial Leyer.
- OEA. (2021). *Mecanismo de seguimiento de la convención interamericana contra la corrupción de la Organización de Estados Americanos*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/paises-home.html>
- ONU. (2021). Perfiles de países sobre el mecanismo de revisión de la implementación de la convención de las naciones unidas contra la corrupción de la oficina contra la droga y el delito. Recuperado de: <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/country-profile/index.html>
- Oscar, D. (2012). El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución en Espacios Públicos, vol. 15, num. 35, septiembre-diciembre, 2012, pág. 48-62. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública, año 14, (27)*, enero-junio 2019, pág. 13-40.
- Peralta, A. (2018) *Foro Jurídico. Nacimos corruptos o aprendimos a serlo*. Recuperado de: <https://forojuridico.mx/nacimos-corruptos-o-aprendimos-a-serlo/>
- Ramón Ruffner de Vega, J. G. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. *Quipukamayoc*, 22(41), 59–73. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i41.10069>
- Rosenmüller, C. y Ruderer, S. (2016). *Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*. Madrid: Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert.
- Salas, A. (2016). Un Análisis de la Corrupción en América Latina. R.I.T.I. (2) *Septiembre-Diciembre*, 2016.
- Saravia J. (2013). *Entre lobbys y movilización social en el Perú: el tenso panorama político tras recientes casos de corrupción*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Tearfund. (sf). Our mission. Recuperado de: <https://www.tearfund.org/about-us/our-mission>
- Transparencia Internacional. (2021). *Índice de percepción de la corrupción*. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>
- Vallejo, R. y Finol, M. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *Urbe. Edu*. Recuperado de [https://scholar.google.co.ve/scholar?q=Vallejo,+R.+y+Finol,+M.+\(2009\).&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.co.ve/scholar?q=Vallejo,+R.+y+Finol,+M.+(2009).&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)
- Wielandt, G y Artigas C. (2007) *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas* División de Desarrollo Social 139 políticas sociales S E R I E Santiago de Chile.

Bibliografía

- Asier, A. (2020). El Hermano Juan y el Apóstol Noé: un narco y su mano derecha. En: *Paraísos de Dinero y Fe*. Centro Latinoamericano de Investigación Periodística. Recuperado de: <https://www.elclip.org/el-hermano-juan-y-el-apostol-o-un-narco-de-guatemala-y-su-manoderecha/>
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. (2020). *Políticas públicas y legislación contra la corrupción*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.gt>
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela. (2020). *Políticas públicas y legislación contra la corrupción*. Recuperado de: <http://www.cgr.gob.ve>
- Infoleyes, Plataforma para trabajar con la legislación de Bolivia. (2020). *Políticas públicas y legislación contra la corrupción*. Recuperado de: <https://bolivia.infoleyes.com/>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2020). *Políticas públicas contra la corrupción en Brasil*. Recuperado de: <https://legado.justica.gov.br>
- Presidencia de la República Federativa de Brasil. (2020). *Legislación contra la corrupción*. Recuperado de: <http://www.planalto.gov.br>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Políticas públicas y legislación contra la corrupción*. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co>

«Ser una iglesia “actora” implica una praxis de justicia en contra de la corrupción. Por supuesto, esto no pondrá a la iglesia en una posición privilegiada frente al poder político, al contrario, seguir la praxis de Jesús implica ir en contra de la moral del sistema...»

Cornejo Hernández, 2020

learn.tearfund.org

Tearfund, Calle 80B #39 24 Barrio Ciudad Jardín, Barranquilla Colombia

+57 53783434 ✉ publications@tearfund.org

Domicilio registrado: Tearfund, 100 Church Road, Teddington, TW11 8QE, Reino Unido. Sociedad limitada por garantía registrada en Inglaterra n.º 994339. Entidad sin ánimo de lucro n.º 265464 (Inglaterra y Gales). Entidad sin ánimo de lucro n.º SC037624 (Escocia).

tearfund